DECRETO 1507 DE 2021

(noviembre 19)

D.O. 51.863, noviembre 19 de 2021

por el cual se designa una Representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con el numeral 6 artículo 6° del Decreto número 846 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia establece que corresponde al Presidente de la República, como suprema autoridad administrativa, "Nombrar a las personas que deban desempeñar empleos nacionales cuya provisión no sea por concurso o no corresponda a otros funcionarios o corporaciones según la Constitución y la ley".

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 6° del Decreto número 846 de 2021, dos de los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) deben ser representantes del señor Presidente de la República.

Que en mérito de lo expuesto:

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Designar al Consejero (a) Presidencial para la Transformación

Digital y Gestión y Cumplimiento del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, como representante del Presidente de la República, en el Consejo Directivo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio de la Secretaría General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), comunicar el contenido de este decreto al Consejero (a) Presidencial para la Transformación Digital y Gestión y Cumplimiento del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de noviembre de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Director del Departamento Nacional de Estadística,

Juan Daniel Oviedo Arango.